



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ZACATECAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 62 DEL REGLAMENTO DE DICHO ORDENAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: IO-832058966-E2-2017 RELATIVA A: **AMPLIACION DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LA ROSA "T" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.**

**I.- LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO.**

En la ciudad de Santa María de la Paz Zacatecas, siendo las 11:00 horas, del día 03 de agosto del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 36 y 37 así como de los artículos 59, 60 y 61 de su Reglamento, se reunieron en el Salón de Cabildo del Municipio de Santa María de la Paz Zacatecas, ubicado en Calle Zacatecas, # 1, Colonia Centro, Santa María de la Paz, Zac., C.P. 99820 las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

**II. - NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.**

Preside el acto Profr. Mario Cervantes González, Director de Desarrollo Económico en representación del Prof. Rolando Zamarripa Araujo, Presidente Municipal, actuando en nombre y representación del Municipio de Santa María de la Paz Zacatecas, con el conocimiento de la Contraloría Municipal y la Secretaria de la Función Pública. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes; a continuación, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a la revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados por la convocante en LA CONVOCATORIA a esta licitación y junta(s) de aclaraciones, sin evaluar su contenido.

**III. DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO.**

Conforme a lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto en las bases de la convocatoria a esta licitación, los LICITANTES que asisten al acto eligieron al **(nombre del licitante que firmara elegido entre los licitantes)** para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubrique el catálogo de conceptos Doc. A 21, Programa de ejecución

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.

Gustavo Valle



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ZACATECAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

de Obra Doc. A 19 y la relación cuantitativa de los documentación presentada por cada licitante en su proposición **CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS ADICIONALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA.**

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los LICITANTES de los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA a esta licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de LA CONVOCANTE, se elabora la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante, la cual será integrada a la presente acta de cuyo documento será entregada una copia a cada licitante en este acto, lo anterior conforme lo establece el artículo 61, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA.**

Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cualitativo a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre del Licitante	Importe total de la propuesta con IVA
1	CARREDI CONSTRUCTORA	\$ 624,914.06
2	ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA	\$ 589,966.55
3	ARQ. OSCAR GUILLERMO ESTRADA NUÑEZ	\$583,098.78

**V. HORA, DÍA Y LUGAR, DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN**

A efecto de que la Dirección de Desarrollo Económico y Social del Municipio esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participantes a las 11:00 horas, del día 07 de agosto de dos mil diecisiete para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación publican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y se pondrá a disposición de los interesados por vía electrónica a través del sistema de CompraNet, así mismo se fijara un ejemplar de esta acta, para

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

Du Burch Gustavo Valle



**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ZACATECAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

consulta de los interesados, en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en el exterior de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Santa María de la Paz Zacatecas, ubicado en Calle Zacatecas, # 1, Colonia Centro, Santa María de la Paz, Zac., C.P. 99820; el acta estará visible desde el día de hoy, durante cinco días hábiles.

POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO



MUNICIPIO  
PROFR. CESAR ADAN GARCIA DUEÑAS

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

SINDICA MUNICIPAL

PROFRA. MARIBOL NÚÑEZ GOMEZ MARIA DE LA PAZ, ZAC.



PROFR. MARIO BERVANTES GONZALEZ

TESTIGOTA MARIA DE LA PAZ, ZAC

LIC. JORGE LUÍS ESCOBEDO MEDINA

**POR LAS EMPRESAS**

CARREDI CONSTRUCTORA	Gustavo Valle
ARQ. ROGELIO CAMAACHO CERDA	Rogelio Cerda
ARQ. OSCAR GUILLERMO ESTRADA NUÑEZ	Oscar Estrada N.

**INVITADOS VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN**

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL		REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Jorge Luis Escobedo Medina		

*[Handwritten mark]*